



****FAC-S-2024-031001-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-031001-CE del 24 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM

Señor
USUARIO ANÓNIMO
Bogotá, D.C.



Contraseña:h4BendfeMB

Asunto: Acuso recibo queja

Reciba un cordial saludo por parte del personal militar y civil del Comando Aéreo de Transporte Militar.

En atención a queja presentada de forma anónima con fecha 13 de julio de 2024, con radicado institucional No. FAC-E-2024-016647-RE, la cual fue remitida por competencia por parte de la Inspección General de la Fuerza Aérea Colombiana mediante oficio No. FAC-S-2024-181165-CI del 16 de septiembre de 2024, y mediante la cual se relacionan presuntos hechos con procedimiento con el combustible aeronáutico, me permito informar que se acusa recibo de esta, y se informará oportunamente las verificaciones realizadas correspondientes en los términos de ley.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Calle 26 Avenida el Dorado - Conmutador (1) 4397800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Brigadier General VICTOR ALEXANDER CELIS HERRERA
Comandante Comando Aéreo De Transporte Militar

Anexo: No Aplica.

Elaboró: AS12. GAVILANES / STJDA Revisó: AS13. CASTILLO / AYTIA Aprobó: CR. MAYA / SECOM



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Calle 26 Avenida el Dorado - Conmutador (1) 4397800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co